

MERCOSUR/PM/DECL.24/2021

“MARCHA DE SAN LORENZO”

VISTO:

El Tratado de Asunción; el Protocolo de Ouro Preto; el Protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR;

Los artículos 90, siguientes y concordantes del Reglamento interno del Parlamento del MERCOSUR;

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 1920 moría en Rosario, Santa Fe el músico uruguayo Cayetano A. Silva, autor de la Marcha de San Lorenzo, su historia de vida y la de Marcha misma es digna de una película. Es considerada una de las marchas militares más bellas del mundo y fue ejecutada por ejércitos de todo el planeta, hasta estuvo implicada en un episodio en la Segunda Guerra Mundial.

Que Cayetano Silva nació en San Carlos, República del Uruguay, el 7 de agosto de 1868, hijo de Natalia Silva, esclava de la familia que le dio el apellido. Músico y de raza negra, algo que marcó su vida, se mudó a Buenos Aires en 1889 para trabajar en el Teatro Colón.

Que, a finales de 1901 se organizó un homenaje al Ministro de Guerra de la Nación, Pablo Riccheri, pero no había una buena marcha militar para tocar en el acto.

Que Silva, ya en la Banda de la Policía de Buenos Aires, decidió componer una y la presentó oficialmente en 1902 cerca del Convento de San Carlos donde tuvo lugar la Batalla de San Lorenzo, y la bautizó como "Marcha de Riccheri", dedicada al Ministro de Guerra de la Nación –en ese entonces modernizador del Ejército Argentino. Silva, la compuso inicialmente en violín, pero el ministro



se negó a semejante halago y le pidió que la llame "Marcha de San Martín", pero Silva al final la llamó "Combate de San Lorenzo".

Que sólo tuvo música por espacio de cinco años hasta 1907 cuando el maestro mendocino, Carlos Javier Benielli, le agregaría letra, para que sea cantada en las escuelas.

Que, en el año 1898 se estableció en Venado Tuerto, en donde escribió en el año 1901 la ya célebre "Marcha de San Lorenzo". Silva prestó servicios como director de Banda de los Regimientos 9 de Infantería, hasta la revolución del 4 de febrero de 1905, Regimiento 3 de Infantería, en 1906; Regimiento 6, en 1909 y Regimiento 15 en 1910, retirándose del ejército en 1911, año en que aceptó en la provincia de San Juan la Dirección de la Banda de Policía de la Provincia siendo en ese entonces gobernador el Coronel Carlos Sarmiento.

Que en San Juan fundó el Conservatorio de Música Cuyo. En 1912 creó la Banda del Cuerpo de Bomberos, dirigiéndola en la provincia de Mendoza. Volvió a Rosario en 1918, escribiendo música para obras de teatro y diferentes marchas pero no todas han alcanzado la difusión de Curupaity y San Lorenzo.

Que "Cuando gestionaba su reincorporación al ejército se le prometió la dirección de la Banda de la Policía de Rosario, pero los azares de la política le quitaron las probabilidades, sufriendo un duro golpe moral que le afectó para precipitar su muerte", señala su nieto en la biografía. Falleció en Rosario el 18 de enero de 1920. Por ser de raza negra, la Policía de Santa Fe le negó sepultura en el Panteón Policial, y fue enterrado sin nombre. Recién en 1997 sus restos fueron trasladados al Cementerio Municipal de Venado Tuerto.



Que la Marcha, considerada una joya musical universal, fue elogiada y ejecutada por distintos gobiernos y en momentos históricos. El Gobierno inglés solicitó autorización a nuestro país y fue ejecutada el 22 de Junio de 1911 durante la coronación del Rey Jorge V y se toca habitualmente en los cambios



de guardia del palacio de Buckingham, modalidad que estuvo suspendida únicamente durante la Guerra por las Islas Malvinas.

Que fue incorporada al repertorio de bandas militares de Uruguay, Brasil, Polonia, Francia y Estados Unidos y fue usada como música incidental en algunas películas, como la premiada "Rescatando al Soldado Ryan".

Que el Ejército Argentino, en la época previa al nazismo, le regaló la Marcha de San Lorenzo al Ejército Alemán como muestra de amistad, y a cambio éste obsequió la marcha "Alten Kameraden" (Viejos camaradas).

Que, durante la Segunda Guerra Mundial, la Marcha de San Lorenzo fue tocada por los alemanes en París cuando entraron por el Arco de Triunfo. A manera de desagravio, el General Dwight Eisenhower también la hizo ejecutar cuando el ejército aliado entró en París para liberarla.

Que, entre el conjunto de marchas creadas por Cayetano Silva se destacan, entre otras, la marcha de "Curupaity", inspirada en la guerra del Paraguay, la marcha de "San Genaro" -localidad próxima a Rosario-, "Río Negro", "22 de Julio" y "Tuyutí".

Que, es de lamentar que, desde la creación de la Marcha de San Lorenzo, la misma y su autor, siguieron caminos muy distintos. Pues apremiado por necesidades económicas, con una familia numerosa, debió vender sus derechos a una casa editora de música de Buenos Aires, por la módica suma de cincuenta pesos, en una época en que no existían leyes que ampararan los
Derechos de Autor.



EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: De interés cultural del Mercosur, la obra musical del maestro Cayetano Silva (1868-1920), por su perenne aporte a la cultura latinoamericana y universal.

Artículo 2: De interés cultural del Mercosur, la “Marcha de San Lorenzo”, obra musical compuesta por el maestro Cayetano Silva –música- y Carlos Javier Benielli –letra-, por su aporte a la cultura latinoamericana y universal.

Artículo 3: Remitir copia de la presente a los respectivos Ministerios de Educación de los Estados Parte.

Montevideo, 8 de Noviembre de 2021



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario



Parlamentario Celso Russomanno
Presidente